



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC: 0058585/2012

**VISTO:**

El pedido formulado por la Bioq. Florencia Martínez, solicitando una prórroga de 1 (un) año para finalizar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Virología.

**ATENTO:**

A lo fundamentado por la Comisión de Especialización en Virología a fojas 155.

A lo que establece el artículo 4º de la Ordenanza N° 2/08 del HCD de esta Facultad.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Otorgar a la Bioq. Florencia Martínez, una prórroga excepcional de 5 (cinco) meses para finalizar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Virología, a partir del 23 de marzo de 2017.

**Artículo 2º.-** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO  
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTITRES  
DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.**

RESOLUCION N°:  
MMM/mc

407

  
Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL  
Secretario General  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



  
Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC